

PROGRAMA MENTORAZGO COMITÉ DE ASMA DE SEaic

El Comité de asma actualmente está integrado por más de 50 personas, que desarrollan su actividad asistencial e investigadora en circunstancias muy distintas. Desde grandes hospitales universitarios que incluyen docencia y concurren a las convocatorias generales nacionales e internacionales de financiación de proyectos, a los alergólogos que lo hacen en unidades pequeñas, o incluso en el entorno de la medicina privada, con una gran labor asistencial pero poco tiempo para plantear proyectos complejos de investigación o no poseen la cercanía de referentes con experiencia que les puedan asesorar en el diseño de su proyecto de desarrollo profesional.

Consideramos interesante poder aunar estos dos perfiles de nuestro Comité, permitiendo a unos alcanzar unas posibilidades de desarrollo personal y profesional, y a los otros, ejercer su labor docente y motivadora dentro del marco que ofrece la SEaic, lo que sin duda redundará en el propio beneficio de nuestra Sociedad en general y en el Comité de Asma en particular. Se pretende aumentar así el protagonismo del alergólogo en trabajos clínicos y foros de asma, ampliando además el número de compañeros que puedan incorporarse a las redes de investigación y en un futuro cercano, constituirse como referentes en asma.

Este programa, que se desarrolla en el marco del proyecto ALERGODATA y el manejo de fármacos biológicos, en colaboración con la Comisión de Fomento de la Investigación, sirve para poner en contacto a miembros del Comité de Asma, bien jóvenes que quedaron fuera del proyecto ENTUSIASMADOS, bien compañeros con acceso limitado a la investigación, con otros compañeros más senior y que han desarrollado una carrera investigadora en asma, para apoyar su desarrollo profesional y reflexionar conjuntamente sobre proyectos de investigación, ideas institucionales o refuerzos necesarios para lograr una mayor representatividad de nuestra Sociedad y de sus profesionales en el campo del asma.

Los miembros del Comité participantes presentarán un perfil que facilitará alcanzar una serie de objetivos comunes, comprometiéndose a:

- Desarrollar un plan de acción y un diseño de programa de cada nodo puesto en marcha
- Se planteará un entorno colaborativo, facilitando reuniones amigables y procesos participativos.
- Alineados con la idea de construir alianzas estratégicas entre centros o entre personas
- Aceptar que se realizará una evaluación periódica del nodo de referencia
- Finalmente, se comprometerán a comunicar y promover acciones de difusión de los resultados de los proyectos de cada nodo, en el contexto de los foros de reunión de SEaic o, si es fuera de ellos, con la mención a su participación como miembros del Comité de Asma de SEaic.

Estructura

1. Se establece como estructura en nodos formativos. Cada nodo contará con la participación de un mentor, que podría tener hasta tres alergólogos en su nodo. Inicialmente se ofrecen dos nodos para inicio en el año 2022.
2. El soporte de las reuniones será el entorno virtual. En ningún caso, SEaic financiará costes de desplazamiento, alojamiento o restauración.
3. Cada nodo tendrá autonomía en la gestión temporal de las reuniones y temas, siempre en el contexto del asma, y con capacidad para analizar y desarrollar un plan de desarrollo personal de los educandos, el diseño de un proyecto de investigación orientado al desarrollo de una tesis, un proyecto colaborativo entre centros o la consulta sobre casos clínicos y aspectos de mejora de la actividad asistencial del asma.
4. Inicialmente, cada nodo estará operativo durante un año. Tendrán autonomía en su forma de organización y número de reuniones. Al año, se presentará una memoria de las actividades realizadas y un comité formado por 5 personas (tres del comité de asma incluyendo al Presidente y la Secretaría del Comité, una persona designada por la Comisión de Fomento de la Investigación y una designada por la Junta Directiva de la SEaic), valorarán la conveniencia o no de renovar el nodo por un año más. El plazo de desarrollo de cada nodo en el programa no será superior a dos años.

REQUISITOS PARA MENTORANDOS

1. Alergólogos del comité de asma con actividad asistencial en el territorio nacional.
2. No participantes del programa ENTUSIASMADOS.
3. Curriculum vitae (máximo 3 hojas) especificando:
 - Actividades formativas en asma:
 - Cursos en asma del programa científico de SEaic (0,25 puntos)
 - Curso de Asma Grave SEaic (2 puntos)
 - Máster (2 puntos)
 - Profesorado en cursos o jornadas de asma (1 punto)
 - Comunicaciones a congresos nacionales sobre asma
 - Primer firmante (3 puntos)
 - Colaborador (2 puntos)
 - Comunicaciones a congresos regionales sobre asma
 - Primer firmante (2 puntos)
 - Colaborador (1 punto)

- Publicaciones en asma
 - Primer firmante (4 puntos)
 - Colaborador (2 puntos)
- Tesis doctoral
 - En asma (4 puntos)
 - Otros temas (2 puntos)

REQUISITOS PARA LOS MENTORES

Miembros del Comité de Asma de SEAIC. El mentor tendrá un perfil adecuado para administrar y coordinar equipos, así como impartir conocimientos y habilidades a otros

CV resumido (no más de 3 páginas) acreditando publicaciones, docencia y formación continuada en asma en los últimos 5 años

PLAZOS DEL PROYECTO

- Febrero de 2022: presentación y puesta en marcha.
- 21 de febrero-21 de marzo: recepción de CVs.
- 22 de marzo-8 de abril 2022: selección de los participantes y comunicación a los candidatos.

El fallo de la Comisión de Elección será inapelable.

Comité de Asma SEAIC 2022